

La República

de NICOMEDES



Túpac Amaru En la Segunda Independencia Del Perú

... para el amparo, protección y conservación de los españoles criollos, de los mestizos, zambos e indios, y su tranquilidad, por ser todos paisanos y compatriotas, como nacidos en nuestras tierras, y de un mismo origen de los naturales, y de haber padecido todos igualmente dichas opresiones y tiranías de los europeos".

José Gabriel Thupa Amaro Inga.

—Cuzco, 23 de diciembre de 1780—

Este año de 1972, al igual que en 1780, el 4 de noviembre ha caído en día sábado.

Han transcurrido ciento noventa y dos años —casi dos siglos— del estallido de la gran rebelión que encabezara José Gabriel Túpac Amaru, iniciando así la gesta independentista de América contra el yugo español. Ese alzamiento, que se ve que triunfante en Sangarará y que incontestable se extiende, más allá del altiplano, hasta el virreinato de Buenos Aires, aparentemente es develado por el ejército del Visitador Areche, tras la inícia tortura y muerte de Túpac Amaru y todos los caudillos sucesores de su heroica gesta.

Sin embargo, cuatro décadas después, el Perú y todos los pueblos hermanos alcanzan la independencia política. En la profunda perspectiva que da el tiempo al hacer la historia, vemos cómo por sobre la figura epónima de los libertadores se proyecta el perfil precursor de José Gabriel Condorcanqui, Túpac Amaru II. Y sin desdibujar héroes ni opacar próceres, su luminosa trascendencia nos convence de que sin su holocausto lo demás no hubiera sido posible. Y algo más: que cuando a las tinieblas de la esclavitud asoma una aurora de libertad, del pueblo dependiente mantener ese sol en el cenit sin que calga al ocaso.

El 4 de noviembre de 1968, el Perú contaba escasamente el primer mes del inicio de su Segunda Independencia: La Independencia Económica. El 9 de octubre de ese mismo año, la Fuerza Armada tomó posesión de la zona petrolera de Talara, reclamando sus derechos a la nación más poderosa del planeta (mil veces más poderosa que la España de Carlos III, de los tiempos de Túpac Amaru).

El 4 de noviembre de 1969, habían transcurrido ya cinco meses de la Ley de Reforma Agraria, promulgada por el Gobierno Revolucionario un 24 de junio. Dos días después, el 26 de junio, se llevó a cabo la intervención estatal en las principales haciendas azucareras de la costa. Instaurándose

Industrial, por la que el trabajador llega a ser propietario de un 50 por ciento de la empresa. Tales incentivos fortalecerán la empresa y propugnarán una sociedad más justa, humanista y solidaria, bajo un desarrollo industrial permanente y autosostenido. Las Comunidades Laborales, son la respuesta a la desesperada gestión que en diciembre de 1777, tres años antes de su rebelión, dirigiera Túpac Amaru a los sordos funcionarios españoles, denunciando como a nuestros indios "los tratan más que a esclavos, porque los hacen trabajar excesivamente al rigor del castigo, porque les pagan menos y porque al pretexto de los privilegios de mineros y con aparentar perjuicios en la extracción de los metales conservan la mita para abusar del trabajo de los indios, aunque éstos se mueran y aunque las provincias se aniquilen en daño y menoscabo".

Llega el año de 1971, y ya el pueblo peruano se va habituando a las leyes revolucionarias del Gobierno. No por apatía ni indiferencia sino que va adquiriendo conciencia del momento histórico que vivimos, va participando, y toma su papel de protagonista en la Segunda Emancipación del Perú.

Así, recibe como cosa natural la Ley General de Pesquería. Sabe que el Perú es el primer país pesquero del mundo y se impone una ley que norme tan importante filón de nuestra economía. Preservando las riquezas hidrobiológicas en esas 200 millas de nuestro mar jurisdiccional, de las voraces apetencias imperialistas.

En 1971 se cumplen 150 años que San Martín proclamara la independencia del Perú. Y ahora, más que nunca, el pueblo peruano sabe que la lucha por la independencia económica recién comienza. Mejor dicho, aún no termina, pues empezó hace dos siglos, con la rebelión de Túpac Amaru II.

Este 4 de noviembre de 1972, la figura de Túpac Amaru, que inicialmente simbolizará la Ley de Reforma Agraria, se proyecta en leyes que debieran serle ajenas, como la de Telecomunicaciones, o en otras que lejanamente avizoró, como la Ley General de Educación. Pero, más allá de las leyes, Túpac Amaru personifica todo el proceso de la Revolución Peruana, y guía sus pasos.

Se acercan momentos decisivos. Toda la fuerza abusiva del engrudo imperialismo se cierne sobre este pueblo que no ha cometido más "delito" que exigir respeto a su soberanía y reciprocidad en el trato.

Que la valentía de Túpac Amaru anide en el corazón de todos los peruanos.

Que el amor indiscriminado de Túpac Amaru una solidariamente a todos los peruanos. Que cada mujer peruana sea una Micaela Bastidas para su hombre.

Que los cuatro potros del imperialismo no puedan desconjuntar nuestro Perú.

Que la grandeza de Túpac Amaru cubra de gloria a los pueblos hermanos de nuestra América.



poco después las cooperativas agrarias de producción, las sociedades agrícolas de interés social y, últimamente, las ligas campesinas. Por rescatar esa tierra usurpada fue que derramaron su preciosa sangre Tomás Catari, Túpac Amaru, Micaela Bastidas, Túpac Catari y cien mil valientes que encendieron los Andes a lo largo de cuatrocientas leguas.

El 4 de noviembre de 1970, el Nuevo Perú ya cuenta con una Ley General de Industrias que, cambiando las estructuras tradicionales, crea una sociedad de participación pluralista, con una empresa estatal, una empresa de propiedad social y una reforma en la empresa privada por un sistema de coparticipación a través de la Comunidad